



ACTA DE ENTREVISTA Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

PLAN DE EMPLEO ACTIVA-T JOVEN (JUNTA DE ANDALUCÍA)
PUESTO: TÉCNICO ADMINISTRATIVO, EN GENERAL.

En Íllar, a 03/06/2026, siendo las 11:30 horas, se reúne el órgano de selección designado en el marco del Plan de Empleo Activa-T de la Junta de Andalucía, para la realización de la entrevista correspondiente al proceso de selección de personal para la contratación de un/a TÉCNICO ADMINISTRATIVO, EN GENERAL, según oferta gestionada a través del Servicio Andaluz de Empleo (SAE).
Código de oferta SAE: **01-2026-23939**

De conformidad con la normativa reguladora del programa, se procede a la realización de las entrevistas a las personas aspirantes remitidas por el SAE.

Aspirantes presentados/as

- N.º de orden 1 PÉREZ PLAZA ALBA
- N.º de orden 2 UCLES LÓPEZ CRISTIAN.

Finalizadas las entrevistas y valorados los criterios establecidos, a pesar de no haberlo requerido en la oferta, se ha comprobado que la aspirante nº- 1, aporta más experiencia profesional relacionada con las funciones del puesto.

Por tanto el órgano de selección, por considerarla la más idónea para el desempeño del puesto, acuerda proponer para su contratación a D^a. ALBA PÉREZ PLAZA.

La presente acta se emite como propuesta de contratación, quedando incorporada al expediente del Plan de Empleo **Activa-T Joven** y publicándose en la página web municipal para general conocimiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión en el lugar y fecha indicados.

Fdo.: D. Juan Antonio Solvas Martínez.

Fdo.: D^a. Olga M^a Guijarro Rodríguez.

Fdo.: D. David Bretones Cordero.

Código Seguro De Verificación	8/J+11xjbqWjuT40iknbWQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	David Bretones Cordero - Auxiliar Administrativo Ayuntamiento de Illar	Firmado	03/06/2026 14:13:18
	Olga María Guijarro Rodríguez	Firmado	03/06/2026 14:12:46
	Juan Antonio Solvas Martinez - Secretario Acctal Ayuntamiento de Illar	Firmado	03/06/2026 14:05:23
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/8/J+11xjbqWjuT40iknbWQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

